

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, por la que se hace público la adjudicación de harina de trigo, expediente de contratación número 335/1984

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 17 de diciembre de 1984, fue resuelto favorablemente por la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar, el expediente reseñado de adquisición de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia de dicha región, que a continuación se detallan, cuya licitación pública tuvo lugar el día 11 de octubre último, adjudicándose definitivamente a la firma «Honesto Manzanque, Sociedad Anónima», 15.838,39 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid, al precio de 3.590 pesetas quintal métrico, que importan 56.859.820,10 pesetas; a don Antonio Marín Palomares 1.320 quintales métricos para Almacén Local de Intendencia de Alcalá de Henares, y 1.189,84 quintales métricos para Almacén Local de Intendencia de Toledo, todos ellos al precio de 3.585 pesetas quintal métrico, que hacen un total de 8.997.776,40 pesetas, y a «Ruiz Amador, Sociedad Anónima», 855,90 quintales métricos para Almacén Local de Intendencia de Cáceres, a 3.600 pesetas quintal métrico, que importan 3.081.240 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones 68.938.836,50 pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—El Teniente Coronel Secretario.—17.752-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de La Rioja, por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la contratación de trabajos de revisión del Catastro de Urbana.

Por acuerdo del Consejo de Dirección, de fecha 20 de diciembre de 1984 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la revisión del Catastro de Urbana en los municipios de Alfaro, Cervera de Río Alhama, Igea y Rincón de Soto, contrata número 1/85, 11.000 unidades urbanas, plazo, nueve meses.

Las propuestas se formularán en dos sobres cerrados, en el Registro General del Consorcio, Sección de Asuntos Generales, sito en la planta primera de la Delegación de Hacienda de La Rioja, calle Víctor Pradera, número 4, de Logroño, durante las horas de nueve a catorce, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre la documentación siguiente:

Sobre número 1. Personalidad del licitador o acreditación de la representación ostentada, resguardo de la fianza provisional, clasificación del contratista y demás requisitos del artículo 2.º del pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2. Oferta económica con expresión del precio unitario, descompuesto según las fases en que se estructuran los trabajos, así como antecedentes que garanticen el resultado de los mismos.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones particulares estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio.

El acto de apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda.

Los gastos de publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», serán de cuenta del adjudicatario.

Logroño, 21 de diciembre de 1984.—El Delegado de Hacienda Especial-Presidente.—11.381-A (467).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso de suministro de un sistema automático autoanalizador para análisis simultáneos dos a dos, de nitrato-nitritos, amonio y fosfatos en agua de mar en bajo nivel, con destino al Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona.

Vista el acta de la Mesa de contratación del concurso verificado el día 23 de noviembre de 1984 para la adjudicación del suministro de un sistema automático autoanalizador para análisis simultáneos dos a dos, de nitrato-nitritos, amonio y fosfatos en agua de mar en bajo nivel con destino al Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, así como el informe y propuesta de la Comisión asesora.

Resultado que la Comisión asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Technicon España, S. A.».

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Technicon España, S. A.», en el precio ofertado de 4.100.000 pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.—17.396-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la edición de 10 números de la revista «Informes de la Construcción» con destino al Instituto Eduardo Torroja.

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de edición de 10 números de la revista «Informes de la Construcción» con destino al Instituto Eduardo Torroja, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al precio de 9.046.160 pesetas.

La fianza provisional asciende a 180.923 pesetas.

Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y técnicas, estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, Madrid.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número con documento nacional de identidad número (en caso de actuar en representación, como apoderado de con domicilio en calle número), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar la edición de 10 números de la revista «Informes de la Construcción» con destino al Centro señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A este efecto se hace constar que conoce el pliego de bases del concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base en esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la edición de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

Proposiciones. El pliego de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de nueve a trece horas, en días laborables (incluido sábados), tres sobres señalados con las letras A), B) y C), cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos. El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 20 de febrero, a las once horas, en la Sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Madrid, 21 de enero de 1985.—El Secretario general Salvador Meca Gómez.—608-A (5097).

Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino al Colegio Universitario «Santo Reino» de Jaén de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto anunciar a concurso público (número 3/84) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino al Colegio Universitario «Santo Reino» de Jaén, de esta Universidad, por un importe de 9.316.000 pesetas, distribuidos en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Gabinete Técnico de la Universidad de Granada, Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), la proposición económica; en el sobre B), la documentación administrativa en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5.

respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad, Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizarán por la Mesa de Contratación, a las doce horas del primer viernes hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Universidad, Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número.

Plazo de entrega e instalación: Un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación. Serán por cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios oficiales, licitación y formalización del contrato.

Granada, 20 de noviembre de 1984.—El Rector, José Vida Soria.—10.456-A

ANEXO

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO AL COLEGIO UNIVERSITARIO «SANTO REINO», DE JAÉN, DE ESTA UNIVERSIDAD

Presupuesto total: 9.316.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
1	Salón de actos, compuesto por:			
	Módulo de mesa presidencia, tipo MU/10	1	25.000	25.000
	Sillones, tipo AU/2	5	30.000	150.000
	Butacas salón de actos, tipo AU/9	831	11.000	9.141.000
	Total lote número 1			9.316.000

Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato del suministro, entrega e instalación de un espectrómetro de masas con destino a dicha Universidad.

Esta Universidad ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un espectrómetro de masas, con destino a la Universidad de Oviedo.

Presupuesto de licitación: 44.000.000 (cuarenta y cuatro millones) de pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 4.4. 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Gerencia de esta Universidad, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará pasados veinte días hábiles, según determina la cláusula 4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Universidad (calle de San Francisco, 1, galería izquierda, Oviedo).

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores

— En el sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 4.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

— En el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 4.4 del

pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

— En el sobre C, «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 19 de febrero de 1985, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Universidad de Oviedo (calle de San Francisco, número 1, Oviedo).

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado será de dos meses, a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en la forma que determina la cláusula 11.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Oviedo, 23 de enero de 1985.—El Rector de la Universidad de Oviedo, Alberto Marcos Vallau-re.—629-A (5103).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en Alceda-Ontaneda (Cantabria).

El presupuesto de contrata asciende a 28.955.166 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª) y en el edificio de comunicaciones de Santander en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d.

Modelo de proposición y fianza provisional: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas. **Plazo y lugar de presentación:** Antes de las trece horas del día 22 de febrero de 1985, en el Registro General (ventanilla 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 6 de marzo de 1985.

Madrid, 24 de enero de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—666-A (5104).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1984, acordó la adjudicación definitiva a la Empresa «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima» de la ejecución de la obra «Construcción de edificio para la juventud y el deporte en Almería» en la cantidad de 58.742.558 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 7 de octubre de 1984.—El Presidente, Antonio Maresca García-Esteller.—9.875-A

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol en Toral de los Guzmanes.

La Diputación Provincial de León celebrará subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol en Toral de los Guzmanes, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Seis millones setecientos ochenta y nueve mil ochocientos (6.789.800) pesetas.

Fianza provisional: Ciento veintiuna mil (121.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden presentarse las proposiciones durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta de las obras de «Construcción de un campo de fútbol en Toral de los Guzmanes», se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los mencionados pliegos, por la cantidad de (aquí la proposición por el

precio tipo, o con la baja que se haga, expresando en pesetas y en letra, advirtiéndose que será desechada la que no lo exprese de esta forma).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los trabajadores de cada oficina o categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

León, 10 de enero de 1985.—El Presidente: Alberto Pérez Ruiz.—1.051-C (5087).

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión-cisterna para el Servicio provincial de Extinción de Incendios

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el 25 de mayo de 1984 acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la adquisición mediante concurso de un camión-cisterna para el Servicio provincial de Extinción de Incendios.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: Adquirir un camión-cisterna para el Servicio provincial de Extinción de Incendios, de las características técnicas que figuran en el pliego suscrito por el Jefe del Servicio.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianza provisional: 23.500 pesetas.

Fianza definitiva: Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: El vehículo deberá ser entregado en el plazo de un mes a partir de la comunicación del acuerdo.

Exposición de documentos: Presentación de proposiciones. La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho días, igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo.

Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número expedido en el día de de (o código de identificación fiscal en caso de Empresa), manifiesta que enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en fecha ha acordado celebrar para acepta íntegramente las condiciones de los pliegos de condiciones que han de regir en el mismo, y formula la siguiente oferta

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de junio de 1984.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—9.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la renovación, ampliación y conservación de los sistemas de control y regulación de tráfico.

Se exponen al público en el Negociado de Transportes y Circulación de esta Secretaría General, los pliegos de condiciones que han de regir el contrato de renovación, ampliación y conservación de los sistemas de control y regulación de tráfico, cuyo concurso se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 14 de diciembre de 1984.

Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», podrán formularse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

Expediente: 1.759/1984.

Objeto: Renovación, ampliación y conservación de los sistemas de control y regulación de tráfico en la ciudad de Barcelona.

Importe total máximo: 1.709.000.000 de pesetas.

Duración: Tres años.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario e inversiones del periodo comprendido entre los años 1985 a 1987.

Garantía provisional: 8.625.000 pesetas.

Sello municipal: 1.025.400 pesetas.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 25 pesetas y reintegradas con el sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de se compromete a efectuarlo con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, con las bajas que a continuación se relacionan sobre los precios unitarios de los diferentes bloques y apartados contenidos en el pliego de condiciones por 100 (en letras y en cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso relativo al contrato para renovación, ampliación y conservación de los sistemas de control y regulación del tráfico».

Las plicas se presentarán en el Negociado de Transportes y Circulación, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y concluirá a las doce horas en que se cumplan los cuarenta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente

al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 18 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—241-A (5095).

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para el suministro de un equipo concentrador de llamadas telefónicas con distribución cíclica para la Policía Municipal

Objeto: Concurso público. Suministro de un equipo concentrador de llamadas telefónicas con distribución cíclica para la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 115.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y en especial el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 9 de enero de 1985.—El Secretario general.—342-A (2995).

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización del casco viejo de esta capital.

Objeto: Concurso público. Contratación de servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización del casco viejo de la villa de Bilbao.

Tipo de licitación: 70.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 785.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 9 de enero de 1985.—El Secretario general.—343-A (2996).

Resolución del Ayuntamiento de Canovelles (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras, limpieza de calles, riego y transporte a vertedero.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión de 3 de diciembre de 1984, el pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas, que ha de regir la contratación por concurso de la concesión del servicio de recogida de basura, limpieza de calles, riego y transporte a vertedero, se expone al público por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, computándose dicho plazo a partir del último Boletín Oficial en que aparezca, sea el del Estado o el de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones con el pliego de cláusulas.

1.º **Objeto del concurso:** La contratación del servicio de recogida de basuras, limpieza de calles, riego y transporte a vertedero.

2.º **Tipo de licitación:** 16.024.200 pesetas mejorado y a la baja.

3.º **Duración del contrato:** Diez años prorrogables, a contar del día siguiente hábil al de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** Con cargo al presupuesto ordinario, partida 258.6, y mensualidades vencidas en los diez primeros días del mes siguiente.

5.º **Fianzas provisional y definitiva:** La provisional se fija en 480.726 pesetas; y la definitiva, en el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas,

durante el plazo de veinte días hábiles; contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, computándose dicho plazo a partir del último Boletín Oficial en que aparezca, sea el del Estado o el de la provincia.

7.º **Apertura de pliegos:** En el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8.º **Modelo de proposición.**

..... (nombre y apellidos de la persona o razón social en cuyo nombre e interés se formule la propuesta) vecino de provincia domiciliado en calle o plaza de número piso puerta conociendo suficientemente el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que servirán de base al «Concurso para la concesión del servicio municipal de limpieza, recogida y transporte de basuras y servicios complementarios en Canovelles», se compromete a prestarle con sujeción a las citadas condiciones y por el plazo que en el mismo se señale, por la cantidad de (en letras y números) pesetas anuales.

El que suscribe se compromete expresa y formalmente:

a) A organizar y prestar los servicios de que se trata con arreglo a lo que se consigna en la Memoria que se acompaña.

b) A realizar el servicio con los vehículos y demás elementos y circunstancias específicas que se detalla en la relación que también se adjunta.

Para la más amplia información en el estudio de la oferta que formula, acompaña además a esta propuesta los siguientes documentos (reseñar los proyectos, informes, propuestas, sugerencias, fotografías, y demás documentos que a título ilustrativo acompaña a la propuesta).

Asimismo se compromete a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación vigente, y en especial la Reglamentación Nacional del Trabajo de los Montepíos y Previsión, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Canovelles, la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y de accidentes del trabajo en la industria.

(Lugar, fecha y firma.)

Canovelles, 6 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Francisco Martos Aguilera.—11.107-A (73).

Resolución del Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de las instalaciones eléctricas que son competencia de esta Corporación.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 27 de noviembre de 1984 los pliegos de cláusulas económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas particulares que ha de regir la contratación por concurso de la prestación del servicio de conservación de las instalaciones eléctricas que son competencia del Ayuntamiento del Vendrell, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Igualmente se expone, por idéntico período para conocimiento de los concursantes, el pliego-tipo de cláusulas administrativas generales para los contratos de obras del Ayuntamiento del Vendrell que será de aplicación en el presente contrato en lo que no sea contradictorio con los pliegos anteriores.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Prestación del servicio de funcionamiento y conservación de las instalaciones eléctricas que son competencia del Ayuntamiento del Vendrell y de las dependencias municipales.

Duración: Desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1989.

Pago: Con cargo a la partida 258-6 del presupuesto ordinario.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle número con documento nacional de identidad número en nombre e interés propio (o en representación de según acredita por), enterado de los pliegos de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento del Vendrell, para contratar la prestación de servicios de conservación y mantenimiento de las instalaciones, cuyo contenido acepta íntegramente, se compromete a prestar dichos servicios por el precio anual de (en letra) pesetas. Igualmente, se compromete a aceptar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de revisión y Seguridad Social.

El Vendrell, 3 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Martí Carnicer Vidal.—11.009-A (461).

Resolución del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal, primera fase

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el 14 de noviembre de 1984, Real Decreto 3046/1977, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de piscina municipal, primera fase.

2.º **Tipo de licitación:** Ocho millones seiscientos siete mil ciento cincuenta y ocho (8.607.158) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses desde la adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas, en días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 172.143 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre el precio de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobre

cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de una piscina municipal, primera fase», y se subtitulará «Referencias», e incluirá todos los documentos enumerados en la cláusula 8.^a del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de piscina municipal, primera fase, convocado por el Ayuntamiento de Iznájar en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

1. Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de (en letra y número) pesetas, sobre el precio o tipo de licitación.

2. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Está en posesión del «Carné de Empresa con responsabilidad», expedido el

4. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.^o Apertura de proposiciones.

a) Primer período, sobre subtitulado «Referencias»: En la Casa Consistorial de Iznájar, a las diez horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Iznájar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Iznájar, 12 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—11 192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba) por la que se anuncia subasta de la obra «Construcción de 208 nichos en el Cementerio».

Don Flavio Verdú del Pino, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba),

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra «Construcción de 208 nichos en el Cementerio de Moriles», con arreglo a la Memoria presupuesto redactada por el Arquitecto técnico don Juan Ruiz Burgos.

Tipo: 6.319.664 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 616 del presupuesto de inversiones de 1984.

Fianza provisional: 126.393 pesetas.

Fianza definitiva: Topes máximos del artículo 83 del Reglamento de Contratación vigente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados

desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, atendiendo a la última publicación.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don de estado profesión domicilio documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Construcción de 208 nichos en el Cementerio Municipal de Moriles», en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Moriles, 7 de enero de 1985.—El Alcalde.—347-A (5096).

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para el suministro de prendas de uniforme para personal municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de noviembre de 1984, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.^o Objeto del concurso:

1. El suministro de las prendas de uniforme que se relacionan en el anexo del pliego de condiciones, con destino al personal de los siguientes Servicios Municipales: Policía Municipal, Ordenanzas, Conductores de automóviles y Vigilantes del matadero.

2. Los artículos serán de las características que se señalan en el anexo y para un mismo tipo de prenda serán de igual calidad en cada uno de los lotes.

3. Los adjudicatarios de cada uno de los lotes estarán obligados a suministrar las prendas para las medidas que les sean facilitadas por los Servicios Municipales a que correspondan el lote o los lotes adjudicados.

4. Los concursantes pueden presentar ofertas para todos, algunos o uno de los lotes del anexo de este pliego de condiciones, pero la oferta referida a cada lote contendrá la totalidad de los artículos o prendas detallados en el mismo anexo para cada uno de ellos.

5.^o Plazos de entrega: La totalidad de las prendas objeto del contrato, habrán de ser entregadas en el plazo máximo que fije el adjudicatario en su proposición, sin que pueda exceder de seis meses. El calendario de entregas parciales será fijado por los concursantes.

6.^o Pago: El pago del precio se efectuará por el Ayuntamiento en la forma señalada en el artículo 3.^o del pliego de condiciones.

7.^o Precio del contrato: El precio del contrato será el que figure en el acuerdo de adjudicación conforme a la proposición del adjudicatario y será el resultado de aplicar los precios unitarios, ofertados por el que resulte adjudicatario, que habrán de ajustarse con las proposiciones.

8.^o Muestras: Previamente a la presentación de las ofertas, los interesados depositarán en el Almacén del Parque de Servicios Municipales (calle Capitán Almeida) una unidad de las prendas que hayan de suministrar confeccionadas y las muestras de género de las que hayan de ser objeto de confección a medida. Las muestras depositadas

por los adjudicatarios, no serán devueltas hasta que se haya recibido de plena conformidad, la totalidad del suministro adjudicado.

9.^o Pliegos de condiciones: El expediente y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio durante el plazo de presentación de plicas.

10.^o Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las enviadas por correo.

11.^o Modelo de proposición: Las proposiciones se formularán conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha para contratar el suministro de prendas de uniforme para el personal de distintos Servicios Municipales, en los lotes y por los precios que a continuación se expresan (hágase constar el precio en los lotes para los que se presente la oferta):

Lote A (Policía Municipal) pesetas.

Lote B (Ordenanzas) pesetas.

Lote C (Conductores automóviles) pesetas.

Lote D (Vigilantes matadero) pesetas.

2. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

4.^o Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado las garantías provisionales que se detallan a continuación:

Lote A (Policía Municipal), 100.000 pesetas; lote B (Ordenanzas), 50.000 pesetas; lote C (Conductores automóviles), 25.000 pesetas, y lote D (Vigilantes matadero), 10.000 pesetas.

5.^o Garantía definitiva: Cada adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

6.^o Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de la presentación de proposiciones.

7.^o Adjudicación del concurso: Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación de cada uno de los lotes del concurso y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a las proposiciones que considere más ventajosas para los fines del concurso, en atención a la documentación y muestras presentadas y precio propuesto, si bien no decidirá exclusivamente éste por tratarse del concurso.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el mismo, si en su apreciación libre y discrecional ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

8.^o Domicilio del adjudicatario: Los adjudicatarios habrán de señalar un domicilio en Oviedo, a efectos de notificaciones y relaciones con los Servicios Municipales, a los que se destinan las prendas de uniforme adjudicadas.

9.^o Información pública de los pliegos de condiciones: Durante el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio, pueden presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto para su examen en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio.

Oviedo, 5 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—11.093-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se comunica concurso de las obras comprendidas en el proyecto de «Depósito regulador de Aguamansa, primera fase», en el término municipal de La Orotava.

Objeto. La adjudicación, por el sistema de concurso de las obras comprendidas en el proyecto de «Depósito regulador de Aguamansa, primera fase», en el término municipal de La Orotava, incluida en el plan de balsas de Tenerife.

Los licitadores podrán introducir en sus proposiciones un máximo de dos variantes al proyecto base, cuyas modificaciones se limitarán exclusivamente al sistema de drenaje y al sistema de impermeabilización del depósito regulador.

Tipo de licitación. 138.813.739 pesetas.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de las obras no será superior a dieciséis meses.

Fianza provisional. 2.776.275 pesetas.

Fianza definitiva. El 4 por 100 del presupuesto total de las obras.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones. Cuarenta y cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento de este Cabildo, de las nueve a las trece horas, lugar donde, asimismo, podrá examinarse la correspondiente documentación.

Contenido de las propuestas. Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto. Se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario Létrado de la Corporación. Si la Empresa fuese persona jurídica se ha de presentar la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Documento acreditativo de haber constituido de forma reglamentaria la garantía provisional o justificación de hallarse exento de prestarla.

Declaración expresa, personal y concreta de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación. Esta declaración se hará bajo responsabilidad del licitador.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 2, categoría e).

Boletín, recibo o certificación que justifique que el licitador no adeuda cantidad alguna de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último período exigible.

Sobre número 2: «Referencias técnicas para las obras del proyecto de embalse de Aguamansa, primera fase». Se presentará cerrado y contendrá la documentación técnica relativa al proyecto base y a un máximo de dos variantes, adjuntándose por separado en los tres documentos siguientes:

Documento 2.1 Proyecto base-referencias técnicas: «Proyecto de embalses de Aguamansa, primera fase». Este documento tendrá carácter de obligatorio, e incluirá:

2.1.1 Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos con descripción de los equipos de personal y maquinaria a emplear en la ejecución de:

- Movimiento de tierras en formación del vaso.
- Drenaje del fondo del depósito.
- Impermeabilización del depósito.
- Canalización del barranco de Benijos.
- Excavación del túnel del canal de transporte.
- Fabricación y puesta en obra de todos los hormigones incluidos en el proyecto.

g) Transporte, manipulación e instalación de las tuberías de aducción y distribución.

2.1.2 Procedencia del material de préstamos y sus características.

2.1.3 Localización y forma de explotación de los vertederos para los productos resultantes de excavaciones, demoliciones y limpieza que no se utilicen en obra.

2.1.4 Marca de los productos prefabricados que componen la pantalla de impermeabilización, en su caso, así como el nombre de la Empresa o persona que ejecute la impermeabilización de la misma, si fuese distinta a la propia Entidad licitadora.

2.1.5 Procedimiento para avalar la garantía de la pantalla de impermeabilización durante un período mínimo de diez años a partir de la fecha de recepción provisional de las obras, haciendo una explícita relación de los riesgos que quedan cubiertos.

2.1.6 Relación detallada de las obras análogas realizadas con anterioridad por el contratista, fabricante e instalador, en su caso, de los sistemas de drenaje e impermeabilización.

2.1.7 Programa de trabajo definido mediante diagrama de barras que desarrolle el plan de obras que figura en el anejo número 6 de la Memoria del proyecto. En el mismo ha de fijarse el plazo total en que se compromete a terminar las obras y todos aquellos plazos parciales de las distintas clases de obras que estimara oportunas.

2.1.8 Titulación del personal técnico del contratista que intervendrá permanentemente en la obra, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto. Podrá acompañarse relación nominal del citado personal.

2.1.9 En este apartado, de carácter opcional, el contratista podrá incluir toda aquella documentación que estimase conveniente y no se exigiera en los puntos anteriores.

Documento 2.2 Variante «A» al proyecto base-referencias técnicas: «Proyecto de embalses de Aguamansa, primera fase». Este documento tendrá carácter opcional y contendrá la siguiente documentación:

2.2.1 Memoria que desarrolle los sistemas de drenaje e impermeabilización del vaso, los cuales se proponen como «variantes» con una completa descripción de las obras correspondientes y un anejo de cálculo donde se justifique la solución propuesta.

2.2.2 Planos de planta y de secciones tipo y detalles donde se describan perfectamente los sistemas de drenaje e impermeabilización en que consiste la variante y que sustituirán a los planos comprendidos entre el 3.1 y el 3.9 del proyecto base.

2.2.3 Artículos del pliego de prescripciones técnicas particulares que se estime conveniente añadir al que figura en el proyecto base.

2.2.4 Mediciones completas de los artículos correspondientes del proyecto base en las cuales han de integrarse totalmente las obras comprendidas en la variante.

2.2.5 Denominación de los nuevos precios que han de incorporarse a los cuadros de precios números uno y dos, sin incluir la cantidad en pesetas correspondiente a los mismos.

2.2.6 Referencias de obras realizadas con sistemas de drenaje e impermeabilización similares al propuesto como variante.

2.2.7 Este apartado comprenderá nueve subapartados, que se denominarán como 2.2.7.1 al 2.2.7.9 y en los que se desarrollarán igualmente los puntos 2.1.1 al 2.1.9 del documento 2.1 expuesto anteriormente.

Documento 2.3 Variante «B» al proyecto base-referencias técnicas: «Proyecto de embalses de Aguamansa, primera fase». Este documento tendrá carácter opcional y se presentará solo en el caso de que se propongan dos variantes al proyecto base.

Contendrá siete apartados con sus correspondientes subapartados, que se denominarán 2.3.1 al 2.3.7 y que se desarrollarán en la misma forma que la exigida para el documento 2.2 (variante «A»).

Sobre número 3: «Proposición económica para las obras de embalses de Aguamansa, primera fase». Se presentará cerrado y recogerá por separado los tres documentos siguientes:

Documento número 3.1 Proyecto base-proposición económica: «Proyecto de embalses de Aguamansa, primera fase». Incluirá la proposición económica al proyecto base, de acuerdo con el siguiente modelo:

«Don natural de provincia de con documento nacional de identidad número en su propio nombre o, en su caso, en nombre y representación de se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el «Proyecto de embalses de Aguamansa, primera fase» (proyecto base), con estricta sujeción a las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas.»
(Fecha y firma.)

Documento número 3.2 Variante «A» al proyecto base-proposición económica: «Proyecto de embalses de Aguamansa, primera fase». Este documento se presentará sólo en el caso de que se incluya en el sobre número 2 el documento 2.2, y comprenderá:

3.2.1 Proposición económica a la variante «A» al proyecto base, de acuerdo al siguiente modelo:

«Don natural de provincia de con documento nacional de identidad número en su propio nombre o, en su caso, en nombre y representación de se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el «Proyecto de embalses de Aguamansa, primera fase» sujeto a la variante «A» propuesta para los sistemas de drenaje e impermeabilización o, en su caso, el sistema de drenaje o el sistema de impermeabilización, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones económico-administrativa y facultativas, por la cantidad de pesetas.»
(Fecha y firma.)

3.2.2 Relación de precios que se incorpora al cuadro de precios número 1 utilizando la misma forma e impreso que en el proyecto base y de manera que la cantidad en pesetas no se vea afectada por el coeficiente de baja que corresponda a la proposición económica, que obligatoriamente ha de ser el mismo que el resultante para la proposición económica de 3.1.

3.2.3 Ídem apartado anterior para el cuadro de precios número 2.

3.2.4 Artículos 1.2 y 1.3 del Presupuesto. Resumen del Presupuesto. Presupuesto de Ejecución Material y Presupuesto de Ejecución por Contrato, de tal manera que los precios no se vean afectados por el coeficiente de baja que corresponda a la proposición económica.

Documento 3.3 Variante «B» al proyecto base-proposición económica: «Proyecto de embalses de Aguamansa, primera fase». Este documento se presentará sólo en el caso de que se incluya en el sobre número 2 el documento 2.3, e incluirá:

- Ídem 3.2.1 pero sustituyendo variante «A» por variante «B».
- Ídem 3.2.2.
- Ídem 3.2.3.
- Ídem 3.2.4.

Existencia de crédito. Existe crédito para atender al gasto de la presente contratación.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 1984.—El Secretario, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.º B.º, el Presidente, José Segura Clavel.—10.359-A.